



CURSO SEMI-PRESENCIAL EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Responsable

Lic. T.S. Alejandra Di Pierro
Consultora IIN-OEA

Duración

Fase Virtual: 8 semanas
Fase Presencial: A definir por el Estado

Cupo máximo de participantes

25 por Estado. Se realiza en co-responsabilidad con los Estados que se suman a la propuesta formativa asumiendo la organización de la fase presencial.

Perfil de participantes

Profesionales y operadores de organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la oferta programática del Estado en materia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos

Objetivo General

Colaborar con los Estados Miembro de la OEA en la formación de recursos humanos para la prevención y combate de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y la restitución de derechos de las personas afectadas.

Objetivos específicos

- Proporcionar un marco referencial común para la comprensión del fenómeno de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar actividades de capacitación según las necesidades de cada Estado Miembro, promoviendo la utilización y el fortalecimiento de las capacidades y redes locales.
- Facilitar el intercambio y fortalecer la coordinación entre las instancias referentes del tema en cada Estado Miembro.
- Fortalecer el intercambio y los vínculos de cooperación del IIN con las instancias referentes del tema en cada Estado Miembro.

TEMARIO

FASE VIRTUAL

Módulo Introductorio – Introducción a los Derechos de la niñez y la adolescencia

Semana 1: Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Instancias regionales y mecanismos para instrumentar los derechos humanos de la niñez y adolescencia en las Américas.

Semana 2: Políticas públicas para la niñez y la adolescencia.

Módulo 1 – ESNNA: Bases conceptuales

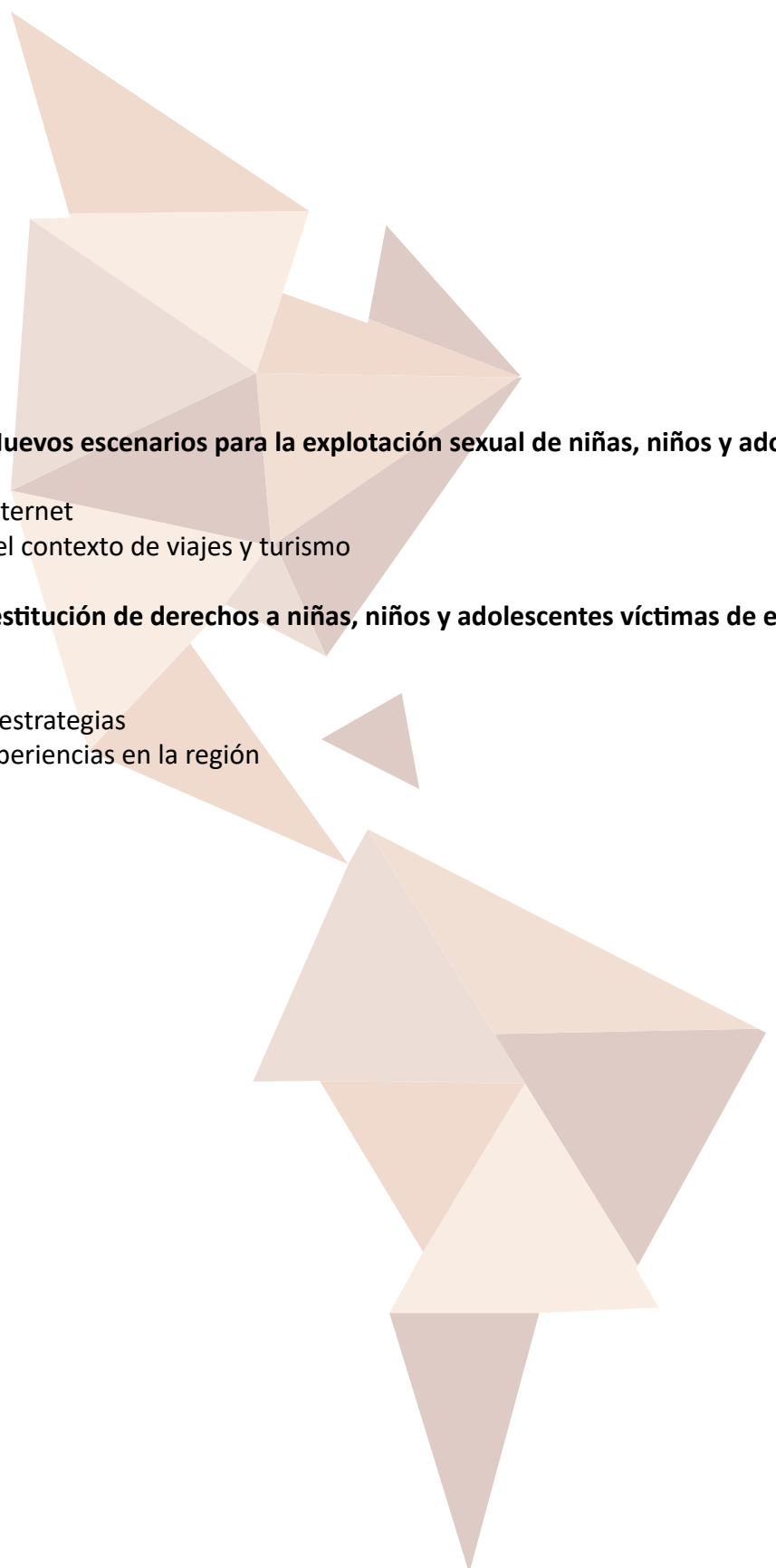
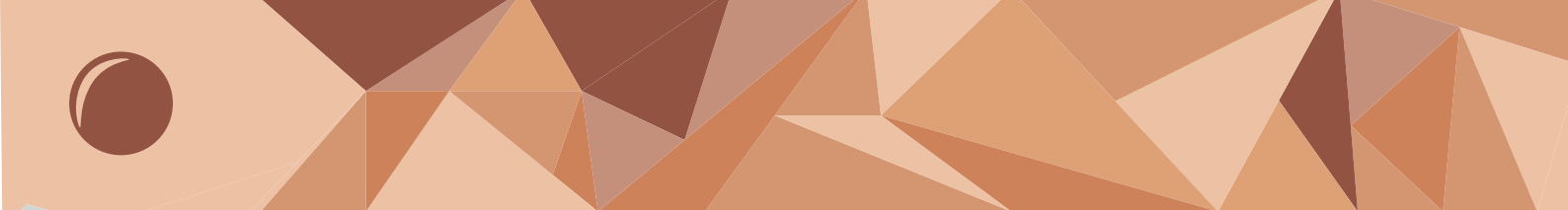
1. Definición. ESNNA desde la perspectiva de derechos
2. Modalidades y escenarios
3. Factores contribuyentes
4. Consecuencias
5. Políticas Públicas para el abordaje de la ESNNA

Módulo 2 – Marco Normativo

1. Normativa Internacional e Interamericana
2. Compromisos internacionales y regionales en la materia
3. Normativa nacional

Módulo 3 – Políticas Públicas para el abordaje de la ESNNA

1. Planes Nacionales
2. Intervención institucional ante situaciones de ESNNA



Módulo 4 – Nuevos escenarios para la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes

1. ESNNA e Internet
2. ESNNA en el contexto de viajes y turismo

Módulo 5- Restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual

1. Concepto
2. Modelos y estrategias
3. Algunas experiencias en la región

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del cursante, se valorarán aspectos formales de la participación así como elementos que den cuenta del proceso de aprendizaje transitado.

Aspectos formales:

- Cumplir al menos el 80% de las tareas/actividades y evaluaciones propuestas, obteniendo una calificación final global igual o superior a 80/100 (escala con la que se rige el IIN).
- Cumplir con las actividades, tareas y lectura del material propuesto, en el tiempo y forma establecidos.
- Los trabajos académicos solicitados como tareas o actividades deberán ser de autoría intelectual de la/el alumna/o que los presenta o de las/os alumnas/os si fuera de tipo grupal.
- Los trabajos deberán indicar la bibliografía y fuentes de información utilizadas así como el origen de las citas textuales que se incluyan.

Del proceso de aprendizaje:

- Incorporación de conceptos a partir de la bibliografía trabajada.
- Conocimiento y análisis crítico de las políticas que se desarrollan en su Estado (manejo de información actualizada y capacidad de análisis desde la perspectiva de derechos).
- Capacidad de reflexión sobre su práctica y/o situaciones de la realidad a partir de la bibliografía trabajada.
- Capacidad de propuesta y aplicación de los conocimientos adquiridos.

- Duración, Temario, Metodología y Evaluación de la FASE PRESENCIAL a definir por cada Estado participante.
- Para aprobar el curso y obtener la certificación correspondiente, el/la participante deberá aprobar ambas fases.